MANUAL DE PLAZOS EN EL PROCESO JUDICIAL PERUANO

Autor: John G. Blas Palacios

PRESENTACIÓN

El presente manual ha sido diseñado con el objetivo de coadyuvar en la aplicación de los plazos procesales judiciales en las diferentes materias del derecho, haciendo más eficaz, eficiente y célere el trabajo de los operadores de justicia y abogados; de igual forma con fines académicos, siendo una herramienta útil para la formación universitaria de todos los estudiantes en el campo del derecho.

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Plazos en el proceso penal peruano
- 2. Plazos en el proceso civil peruano
- 3. Plazos en el proceso penal militar policial-DL N° 1094
- 4. Plazos en el proceso constitucional peruano
- 5. Garantías constitucionales



John G. Blas Palacios Abogado

PLAZOS EN EL PROCESO PENAL PERUANO PROCESO COMÚN ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

АСТО	PROCESAL	TIEMPO	ART
	Casos simples	60 días o fijar un plazo distinto, máximo 120 días	65, 330 y 334.2 (Cas. 02-2008 La Libertad)
Investigación preliminar	Casos complejos	Máximo 8 meses	(Cas. 144-2012 Ancash)
	Casos de crimen organizado	Máximo 36 meses	(Cas. 599-2018 Lima)
	Investigación simple	120 días, prórroga 60 días	342.1
Investigación preparatoria	Investigación compleja	08 meses, prórroga 08 meses	342.2
	Investigación de organizaciones criminales	36 meses, prórroga 36 meses	342.2
Concluida la investigación	Casos simples	15 días	344.1
preparatoria decidirá si	Casos complejos	30 días	344.1
formula acusación o sobreseimiento	Casos de criminalidad organizada	30 días	344.1

ETADA INITERMEDIA

	ACTO PROCESAL		TIEMPO	4.5-
		TIEIVIPO	ART	
Traslado a los sujetos procesales y formulación de oposición al sobreseimiento			10 días	345.1 y 345.2
	Citación a los sujeto preliminar	os procesales a audiencia	A decisión del Juez IP	345.3
	Emisión de la	Casos simples	03 días	345.3
Sobreseimiento	resolución de	Casos complejos	30 días	345.4
	audiencia	Casos de Criminalidad organizada	60 días	345.4
	Auto de	Casos simples	15 días	346.1
	sobreseimiento	Casos complejos	30 días	346.1
		Casos de Criminalidad organizada	30 días	346.1
	Notificación de la sujetos procesales	acusación a los demás	A decisión del Juez IP	350.1
	excepciones y otr medidas de coerció anticipada, instar a de oportunidad, ofrecer pruebas p	efectos formales, deducir ros medios de defensa, ón o actuación de prueba aplicación de un criterio pedir sobreseimiento, ara el juicio, objetar la otros por parte de los resales	10 días	350.1 y 350.2
	Audiencia prelimina	ar o control de acusación	Dentro de un plazo no menor de 05 días ni mayor de 20 días	351.1
Acusación		suspendida, la siguiente Ilizarse en un plazo no	08 días	351.4
	Emisión de la res preliminar	olución de la audiencia	Inmediatamente o hasta 48 horas	352.1
	Auto de enjuiciamie	ento	Resueltas las cuestiones planteadas	353.1
		uto de enjuiciamiento al y a los demás sujetos	A decisión del Juez IP	354.1
	actuados correspo	to de enjuiciamiento, ondientes, documentos, y se pondrá a su orden a vos; al Juez Penal	Dentro de las 48 horas de la notificación	354.2
	Auto de citación a j	uicio	Recibidas las actuaciones por el Juez Penal competente	355.1
	Fecha para la realiz	ación del juicio oral	Más próximo posible con un intervalo no menor de 10 días	355.1

ETAPA DE JUZGAMIENTO

	ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART
	Instalación de la audie	encia de juicio oral	Según Auto de cit. juicio	360 y 369
	Suspensión de la audi	encia de juicio oral	No podrá exceder de 08 días	360.3
	Alegatos de apertura		En la audiencia	371.2
Periodo inicial	Instrucción del Juez derechos	al acusado sobre sus	En la audiencia	371.3
	Admisión o no de responsabilidad por	Conformidad-conclusión	Sentencia en misma sesión, máximo 48 hrs	372.2
	el acusado (372.1)	Conformidad parcial	En la audiencia	372.3
	Ofrecimiento de nuev	os medios probatorios	En la audiencia	373
	Declaración del acusa	do	En la audiencia	376 y 377
	Examen de testigos		En la audiencia	378
Periodo probatorio	Examen de peritos		En la audiencia	378.5 y 378.7
	Prueba material		En la audiencia	382
	Lectura de prueba do	cumental	En la audiencia	383
	Alegatos finales		En la audiencia	386 al 391
	Deliberación	Casos simples	02 días	
		Enfermedad de Juez	03 días	392 y 393
		Casos complejos	04 días hasta 06 días	
Periodo decisorio	Sentencia		Inmediatamente después de deliberar	394 y 397
	Lectura de sentencia (396)	Sentencia absolutoria	Plazo máximo de 08 días posteriores al	398
	, ,	Sentencia condenatoria	pronunciamiento de la parte dispositiva	399

SEGUNDA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	соми	ĴΝ	PROCESO IN	IMEDIATO
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Plazo para apelar la sentencia	05 días	414.1.b	03 días	414.1.c
Sala confiere traslado del escrito de fundamentación del recurso de	05 días	421.1 y	05 días	421.1 y
apelación para absolución		421.2		421.2
Ofrecimiento de medios probatorios por las partes	05 días	421.2	05 días	421.2
Plazo de decisión de la Sala para dictar auto de admisibilidad de las pruebas ofrecidas y a los puntos materia de discusión en la	03 días	422.4	03 días	422.4
apelación	US uids	422.4	US ulas	422.4
Emplazamiento para la audiencia de apelación	Decidida la	423	Decidida la	423
	admisibilidad		admisibilidad	
Audiencia de apelación	A decisión	424	A decisión	424
	del Juez		del Juez	
Sentencia de vista	10 días	425.1	03 días	425.1

CASACIÓN

ACTO PROCESAL	COMÚN		PROCESO IN	IMEDIATO
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de casación	10 días	414.1.a	10 días	414.1.a
Sala Penal Superior dispondrá se notifiquen a todas las partes y se	A decisión	430.4	A decisión	430.4
les emplazará para que comparezcan a la Sala Penal de la Corte	del Juez		del Juez	
Suprema				
Elevado el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema, corre	10 días	430.5	10 días	430.5
traslado del recurso a las partes				
Expedición de resolución de admisión del recurso	20 días	430.6	20 días	430.6
Plazo para examinar y presentar alegatos ampliatorios	10 días	431.1	10 días	431.1
Audiencia de casación	Se señalará	431.2	Se señalará	431.2
	día y hora		día y hora	
Sentencia de casación	20 días	431.4	20 días	431.4

PROCESO INMEDIATO

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Incoación del proceso (el Fiscal solicita al Juez de Investigación Prep.)	Al término del plazo de la detención policial	447.1
Audiencia única de incoación	Dentro de las 48 horas	447.1
Auto que resuelve el requerimiento de proceso inmediato	En la misma audiencia de incoación	447.5
Interposición y fundamentación de apelación de proceso inmediato	En el mismo acto	447.5
Pronunciamiento de la Sala Penal previa vista de la causa	Dentro de las 72 horas	278.2
Decisión motivada de la apelación	En el día de la vista de la causa o dentro de las 48 horas	278.2
Formulación del requerimiento de acusación	24 horas	447.6
Remisión de acusación al Juez Penal competente	En el día una vez recibido el requerimiento de acusación por el Juez de Inv. Preparatoria	447.6
Audiencia única de juicio inmediato	En el día en todo caso no debe exceder las 72 horas	448.1
Instalada la audiencia el Fiscal expone los hechos objeto de la acusación, calificación jurídica y las pruebas que ofrecerá para su admisión	En la misma audiencia	448.3
Si el Juez Penal determina que los defectos formales de la acusación requieren un nuevo análisis dispone su subsanación	En la misma audiencia	448.3
Observación por defectos formales, deducir excepciones y otros medios de defensa, medidas de coerción o actuación de prueba anticipada, instar aplicación de un criterio de oportunidad, pedir sobreseimiento, ofrecer pruebas para el juicio, objetar la reparación civil y otros por parte de los demás sujetos procesales	En la misma audiencia	448.3
Interposición y fundamentación de apelación contra auto que declara fundado el sobreseimiento o un medio técnico de defensa	En el mismo acto	448.4
Emisión de auto de enjuiciamiento y auto de citación a juicio	De manera inmediata	448.5
Juicio y conclusión	Se realiza en sesiones continuas e ininterrumpidas hasta su conclusión	44.6

PLAZOS EN EL PROCESO CIVIL PERUANO

PRIMERA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	CONOCIN	/IENTO	ABREVI	ADO	SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Subsanar de acuerdo al auto de inadmisibilidad de la demanda	10 días	426	10 días	426	03 días	551
Emplazamiento de la demanda	60 o 90 días	435 y 479	30 o 45 días	435 y 492	15 o 25 días	435 y 550
Interponer tachas u oposiciones a las pruebas	05 días	478.1	03 días	491.1	Se acreditará en audiencia única	553
Absolver tachas u oposiciones	05 días	478.2	03 días	491.2	Se actúan en audiencia única	553
Interponer excepciones o defensas previas	10 días	478.3	05 días	491.3	Se interpone al contestar la demanda	552
Absolver el traslado de las excepciones o defensas previas	10 días	478.4	05 días	491.4	En audiencia única	555
Contestar la demanda y reconvenir	30 días	478.5	10 días	491.5	05 días	554
Ofrecimiento de medios probatorios si en la contestación se invoca hechos no expuestos en la demanda o en la reconvención	10 días	478.6	05 días	491.6		1
Absolver el traslado de la reconvención	30 días	478.7	10 días	491.7		
Saneamiento	10 días	478.8	10 días	491.8	En audiencia única dentro de 10 días de contestada la demanda	554 y 555
Fijación de puntos controvertidos	03 días	468	03 días	468	En audiencia única	555
Realización de la audiencia de pruebas	50 días	478.10	20 días	491.9	En audiencia única	554 y 555
Audiencia especial y complementaria	10 días	478.11	05 días	491.10		
Alegatos	05 días	212	05 días	212	En audiencia única	555
Sentencia	50 días	478.12	25 días	491.11	En audiencia única, plazo excep. 10 días	555

SEGUNDA INSTANCIA-APELACIÓN

	•		. , ., 22, 10,			
ACTO PROCESAL	CONOCIN	MIENTO	ABREVI	ADO	SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Apelar la sentencia	10 días	478.13	05 días	491.12	03 días	556
Subsanar el recurso de apelación según el	05 días	367	05 días	367	05 días	367
auto que declara la inadmisibilidad						
Elevar el expediente	20 días	373	20 días	373	20 días	373
Traslado para absolver el escrito de apelación	10 días	373	10 días	373	-	1
o adherirse al mismo						
Traslado al apelante para absolver la	10 días	373	10 días	373	-	-
adhesión						
Audiencia de pruebas	Se fija	374	Se fija	374		
	fecha		fecha			
Vista de la causa	10 días	375	10 días	375	05 días	375
Solicitar informe oral contado desde la	03 días	375	03 días	375	03 días	375
notificación de la resolución que fija fecha						
para la vista de la causa						
	Sente	encia de vis	ta			

CASACIÓN

ACTO PROCESAL	CONOCIMIENTO		ABREVIADO		SUMARÍSIMO	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de casación	10 días	387.3	10 días	387.3	10 días	387.3
Vista de la causa	Α	391	A decisión	391	A decisión del Juez	391
	decisión		del Juez			
	del Juez					
Solicitar informe oral por parte de las partes	03 días	391	03 días	391	03 días	391
Sentencia de casación	50 días	395	50 días	395	50 días	395

PLAZOS EN EL PROCESO PENAL MILITAR POLICIAL-DL N° 1094

PROCESO COMÚN

ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

A	ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
	Casos simples		355, 334.2
Investigación preliminar		60 días, prórroga 120 días.	CPP, Manual
	Casos complejos		Act. Fiscales
Investigación preparatoria	Investigación simple	6 meses, prórroga 6 meses	368 y 369
	Investigación compleja	1 año, prórroga 1 año	428.2
Concluida la investigación	Casos simples	15 días	344.1 CPP
preparatoria decidirá si			
formula acusación o	Casos complejos	30 días	344.1 CPP
sobreseimiento			

ETAPA INTERMEDIA

	ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART	
	Traslado a los	sujetos procesales y	10 días	373
	formulación de opo	sición al sobreseimiento		
	Citación a los sujeto	os procesales a audiencia	Dentro del plazo de 10	373
	preliminar	-	días	
	Emisión de la	Casos simples	03 días	345.3 CPP
Sobreseimiento	resolución de audiencia	Casos complejos	30 días	345.4 CPP
	Auto de	Casos simples	15 días	346.1 CPP
	sobreseimiento	Casos complejos	30 días	346.1 CPP
	Comunicación de la sujetos procesales	acusación a los demás	Recibida la acusación fiscal	379
	oponer excepci	eclaración de nulidad de a la reclamación civil,	10 días	379
	Audiencia prelimina	ar o control de acusación	Vencido el término de comunicación	380
	Emisión de la res preliminar	olución de la audiencia	Inmediatamente, prorroga 3 días	382
Acusación	Auto de enjuiciamie	ento	Resueltas las cuestiones planteadas	383
		ito de enjuiciamiento al al y a los demás sujetos	A decisión del Juez IP	383
	actuados correspo objetos incautados los detenidos prev al Tribunal Superior		Dentro de las 48 horas de la notificación	383
	Auto de citación a j		Dentro de 2 días	384
	Fecha para la realiz	ación del juicio oral	Antes de 10 días	384

ETAPA DE JUZGAMIENTO

	ACTO PROCESAL		TIEMPO	ART
	Instalación de la audier	ncia de juicio oral	Según Auto de cit. juicio	395
	Suspensión de la audie	ncia de juicio oral	No podrá exceder de	395
			10 días	
	Alegatos de apertura		En la audiencia	399 y 400
Periodo inicial	Instrucción del Juez	al acusado sobre sus	En la audiencia	399
	derechos			
	Admisión o no de	Conformidad-conclusión	Sentencia en misma	372.2 CPP
	responsabilidad por	6 6 11 1 11	sesión, máximo 48 hrs	272.2.600
	el acusado (372.1 CPP)	Conformidad parcial	En la audiencia	372.3 CPP
	Ofrecimiento de nuevo		En la audiencia	373 CPP
	Declaración del acusad	0	A decisión del Juez	400
	Examen de testigos		A decisión del Juez	403
Periodo probatorio	Examen de peritos		A decisión del Juez	404
	Prueba material		A decisión del Juez	405
	Lectura de prueba doci	umental	A decisión del Juez	405
	Alegatos finales		A decisión del Juez	406
			Hasta 03 días, ni	
		Casos simples	suspenderse más de 05 días en caso enferm.	
	Deliberación			408
		Casos complejos	Hasta 06 días, ni suspenderse más de 10	
		Casos complejos	días en caso enferm.	
Periodo decisorio		Casos simples	Inmediatamente	410
	Sentencia		después de deliberar	
		Casos complejos	10 días	428.4
	Lectura de sentencia	Sentencia absolutoria	En la audiencia	410 y 412
		Sentencia condenatoria		

SEGUNDA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Plazo para apelar la sentencia	05 días	439.b y 447
Emplazamiento a los interesados para contestación o adhesión al recurso	A decisión del órgano que	
de apelación	dicto la decisión	449
	cuestionada	
Contestación o adhesión al recurso de apelación	05 días	449
Remisión de las actuaciones a la Sala o el Tribunal competente	Vencido el plazo de la	449
	contestación o adhesión	
Audiencia de apelación	Dentro de los 10 días	450
Ofrecimiento de medios probatorios por las partes	En la audiencia	450
Admisibilidad de las pruebas ofrecidas	En la audiencia	450
Resolución	30 días	451

REVISIÓN DE SENTENCIA FIRME

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Interposición de revisión ante la Sala Suprema Revisora del Tribunal	En cualquier tiempo	453 y 455
Supremo Militar Policial		
Procedimiento	Regirán las reglas previstas	456
	para las impugnaciones	
	A decisión de la Sala	
Resolución	Suprema Revisora del	457
	Tribunal Supremo Militar	
	Policial	

PROCESO ESPECIAL-PROCESOS EN TIEMPO DE CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL

ACTO PROCESAL	TIEMPO	ART
Investigación preparatoria	Máximo 10 días	421.1
Examinación de la acusación y los elementos presentados por parte	24 horas	421.2
de la defensa		
Inicio del juicio oral	No antes de 2 días ni después de 4, de	421.3
	recibida la acusación fiscal	
Realización de la audiencia de juicio oral	Sin interrupción, pudiendo	421.4
	suspenderse sólo por 1 día	
Impugnación de la sentencia	En el mismo acto de la lectura o en el	421.5
	plazo de 1 día	

CPP: Aplicación supletoria del Código Procesal Penal, de acuerdo al Artículo XV del Título Preliminar del Código Penal Militar Policial-DL N° 1094.

PLAZOS EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL PERUANO

PRIMERA INSTANCIA

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición de la demanda	A la vulneración	27 y	Dentro de 60 días	44	Dentro de los 60	65	Dentro de los 60	70 y	Dentro de los 5	87	Dentro de los 5	100
	del derecho de la	28	de la afectación del		días de la		días de la	74	años desde la		años desde la	
	libertad individual		derecho, en caso de		afectación del		afectación del		publicación de		publicación de la	
			resolución judicial		derecho		derecho		la norma		norma, en caso de	
			30 días		A desista del 1		A destatés del luca		= 1/	0.0	tratados 6 meses	100
Admisión de la demanda			A decisión del Juez	53	A decisión del Juez	65	A decisión del Juez	74	5 días	88	10 días	103
Subsanación de la demanda una			3 días	48	3 días	65	3 días	74	A decisión de la	88	5 días	104
vez declarada inadmisible									Sala			
Presentación de excepciones,												
defensas previas o pedidos de			Dentro de 5 días	53	Dentro de 5 días	65	Dentro de 5 días	74				
nulidad del auto admisorio												
Traslado al demandante para			2 días	53	2 días	65	2 días	74				
absolución												
Contestación			5 días	53	5 días	65	5 días	74	10 días	91	30 días	107
Auto de saneamiento procesal			Vencido el plazo	53	Vencido el plazo	65	Vencido el plazo	74				
			de absolución		de absolución		de absolución					
Audiencia/Vista de la causa		-	A decisión del	53	A decisión del	65	A decisión del	74	Dentro de los 10	92	10 días	107
			Juez		Juez		Juez		días posterior a			
									la contestación			
Sentencia	Inmediatamente o	30 y	5 días	51 y	5 días	65	5 días	74	10 días	92	30 días	108
	al término de 1 día	31		53								

SEGUNDA INSTANCIA-APELACIÓN

SECONDA INSTANCIA AL ELACION													
ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD		
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	
Interposición de la apelación	2 días	35	3 días	57	3 días	57, 65	3 días	57, 74	5 días	93	1		
Elevación de los autos al Juez	En el día	36	3 días	57	3 días	57, 65	3 días	57, 74			-		
Superior													
Expresión de agravios del apelante			3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74					
Traslado del recurso a las partes			3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74	5 días	93			
para absolución													
Vista de la causa			3 días	58	3 días	58, 65	3 días	58, 74	A decisión de	93			
									la Sala				
Resolución	5 días	36	5 días	58	5 días	58, 65	5 días	58, 74	10 días	96			

RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL (RAC)

ACTO PROCESAL	HABEAS		ACCIÓN DE		HABEAS		ACCIÓN DE		ACCIÓN		ACCIÓN DE	
	CORPUS		AMPARO		DATA		CUMPLIMIENTO		POPULAR		INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición del RAC si resolución es	10 días	18	10 días	18	10 días	18	10 días	18				
infundada o improcedente												
Remisión del expediente por el	3 días	18	3 días	18	3 días	18	3 días	18				
Presidente de la Sala al TC												
Resolución	20 días	20	30 días	20	30 días	20	30 días	20				

RECURSO DE QUEJA

ACTO PROCESAL	HABEAS CORPUS		ACCIÓN DE AMPARO		HABEAS DATA		ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO		ACCIÓN POPULAR		ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART	TIEMPO	ART
Interposición del recurso si deniega el	5 días	19	5 días	19	5 días	19	5 días	19				
RAC												
Resolución	10 días	19	10 días	19	10 días	19	10 días	19				

^{*} PROCESO COMPETENCIAL: Plazos en cuanto sea aplicable según las disposiciones que regulan el proceso de Inconstitucionalidad (Artículo 112 del Código Procesal Constitucional)

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

ACCIÓN DE

CUMPLIMIENTO

Ordenar cumplimiento de una

norma legal, ejecución de un acto

adm. o se pronuncie cuando la

norma legal le ordena emitir una

resol. adm. o dictar un reglamento

HABEAS CORPUS

Ante la amenaza o vulneración de la libertad individual o los derechos constitucionales conexos

ACCIÓN DE AMPARO

En defensa de los demás derechos constitucionales que no estén protegidos por el H. Corpus y H. Data

Interpone inmediatamente ante la amenaza o vulneración

Juzgado Penal

Inmediatamente o al término de 1 día para resolver

- 2 días para interponer Apelación.
- Juez Penal eleva en el día

Sala Superior Penal

5 días para revolver

TIPOS DE HABEAS CORPUS

- HC Reparador
- HC Restringido
- HC Correctivo
- HC Preventivo
- HC Traslativo
- HC Instructivo
- HC Innovativo
- HC Conexo

HABEAS DATA

En defensa de los derechos del inciso 5 y 6 del artículo 2 de la Constitución

Interpone dentro de los 60 días,

30 días para resol. judicial en caso de Amparo

Juzgado Civil o Mixto

5 días para resolver

- 3 días para interponer Apelación.
- Juez eleva al 3er día

Sala Superior Civil

5 días para revolver

Si sentencia es Infundada o improcedente 10 días para interponer Recurso de Agravio Constitucional (RAC)

Tribunal Constitucional

- 20 días para revolver RAC de Habeas Corpus
- 30 días para resolver RAC de Amparo, Data y cumplimiento

ACCIÓN POPULAR

Contra reglamentos, normas administrativas y resoluciones que infringen la Constitución o la ley

Interpone dentro de los 5 años de la publicación de la norma

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Contra normas con rango de ley que infringen la Constitución

Interpone dentro de los 5 años de la publicación de la norma, en caso de tratados 6 meses

Sala Superior Civil

apelación

10 días para resolver

Tribunal Constitucional

30 días para 5 días para interponer resolver

Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema

Plazo en cuanto sea aplicable según proceso de Inconstitucionalidad

10 días para revolver

PROCESO COMPETENCIAL

Contra conflictos que se susciten sobre competencias o atribuciones asignadas directamente por la Constitución o las leyes orgánicas